

---

# INFORME DE COMISARIO

Quito, 23 de marzo de 2020

A los Señores Miembros de la  
Junta General de Accionistas  
AGRISEC ECUADOR S.A.

En calidad de Comisario Principal de AGRISEC ECUADOR S.A. para el año 2019, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, Estatuto Social de la compañía, y reglamentos respectivos, presento mi informe:

He procedido al estudio, revisión y comprobación de los diferentes registros contables y libros societarios, así como de los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

- a) Los Administradores de la compañía han cumplido a cabalidad con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.
- b) Los procedimientos de control interno que mantiene la compañía son consistentes y adecuados para su negocio.
- c) Luego de la revisión y comprobación de los registros contables de la Compañía se ha establecido que las cifras presentadas en los estados financieros conservan armonía con las registradas en los libros de contabilidad, y estos fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, las Normas Internacionales de Información Financiera; así como a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías;
- d) El Estado de Situación presenta Activos por un monto de US \$ 1'433.358,37 y Pasivos por US \$ 1'366.210,98

Atentamente



C.P.A. José Vaca Andrade  
COMISARIO PRINCIPAL

---